Fecha: 09 – 04 - 2021	**Acta No: 11**	**Hora Inicio**: 3:30 pm	**Hora Fin:** 5:00 pm
Tema: Mesa de trabajo – Coordinación General del SIGAM, Concejal Nancy Henao y su equipo de trabajo – Proceso Gestión del Recurso Hídrico			
Responsable: Coordinación General SIGAM		**Elaborado por:** José Alejandro Villada Muriel	
Proceso / Subproceso / Actividad: SIGAM (Sistema de Gestión Ambiental Municipal)			
Lugar: Dirección Operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.			

AGENDA	1.	Socialización Acuerdo Municipal Nº21 de 2020
	2.	Contextualización Acuerdo Municipal Nº33 y Política Ambiental
	3.	Observaciones y compromisos
	4.	
	5.	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Asistentes:

- Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental (Andrés García).
- Secretaría de Planeación (Juan Manuel Vásquez, José Alejandro Villada, Sara Arenas, Paula Andrea Mariscal, María Rosa Castellano, Carlos Fernando Calle V.).
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S E.S.P. Aguas y Aguas de Pereira (Federico Palacio)
- Concejo Municipal de Pereira (Nancy Henao, Paula Beltrán, Felipe Rodríguez).

Agenda:

- Carlos Fernando Calle, Director Operativo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, hace apertura a la reunión convocada y contextualiza a los asistentes sobre el tema que se va abordar, donde el Acuerdo 21 de 2020 conlleva a una mesa de socialización para armonizar y mejorar el proceso de Gestión del Recurso Hídrico en el municipio de Pereira.

- Seguidamente, la concejal Nancy Henao, hace una breve presentación del Acuerdo Municipal Nº21 de 2020 “POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA EL PLAN MAESTRO DE ASEGURAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”. Presenta sus orígenes, reconoce el interés en la operación de los acueductos rurales y su articulación con la empresa Aguas y Aguas y la secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental. Propone que a partir de la mesa de gestión del recurso hídrico se discuta y se prioricen técnicamente las acciones en las zonas con agotamiento hídrico en el municipio, articulando los actores que tengan que ver con el tema y los instrumentos que se tienen desde hace varios años, además reconociendo los planes de acción de cada secretaría. Por último, propone una fase de articulación con el POT.

- Juan Manuel Vásquez de la Secretaría de Planeación Municipal, presenta el avance de implementación del Acuerdo 33 de 2016 en cada uno de los elementos que lo constituye. Con relación

Fecha: 09 – 04 - 2021	**Acta No: 11**	**Hora Inicio**: 3:30 pm	**Hora Fin:** 5:00 pm
Tema: Mesa de trabajo – Coordinación General del SIGAM, Concejal Nancy Henao y su equipo de trabajo – Proceso Gestión del Recurso Hídrico			

a las mesas del SIGAM se han priorizado reuniones con las dependencias de la administración para reconocer el nivel de responsabilidades y la realidad institucional; en la Agenda Ambiental Municipal se esta trabajando en el plan de acción de corto plazo con los indicadores dispuestos en el Plan de Desarrollo Municipal y posteriormente se desarrollará la construcción del plan de acción de mediano y largo plazo; el Observatorio Ambiental Municipal esta en reestructuración, enfocado a identificar y medir indicadores técnicos y no solamente de gestión. Finalmente, se viene avanzando en un proceso de armonización al PGAR, instrumento posterior al Acuerdo 33 de 2016. En ese sentido, se han identificado varias dificultades que imposibilitan el cumplimiento total del acuerdo.

- Carlos Fernando Calle Director Operativo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal, reconoce que la principal problemática asociada a los procesos de gestión Ambiental en el municipio recae en la dificultad de armonizar el trabajo de las dependencias de la administración municipal; adiciona que sería importante contar con los documentos técnicos de diagnóstico de los acueductos rurales por parte de la SDRyGA. Para finalizar, reconoce el importante apoyo de la concejal Nancy Henao para desarrollar la mesa de Gestión del Recurso Hídrico y en los demás procesos de Gestión Ambiental en el municipio.

- Andrés García de la Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, menciona la importancia de tener en cuenta en el acuerdo y en la mesa de Gestión del Recurso Hídrico al equipo técnico de dicha secretaría; adiciona que la infraestructura de la empresa de Aguas y Aguas de Pereira supera a los acueductos rurales y considera necesario la ayuda de ellos para una mejora en la prestación del servicio; en este sentido la articulación y la dinamización de la mesa de Gestión del Recurso Hídrico se puede optimizar. Finaliza mencionando que el Decreto Municipal 834 de 2016 presenta falencias en las competencias que tienen las diferentes dependencias de la administración municipal para llevar a cabo los procesos de planificación y ejecución de la Gestión Ambiental.

- Federico Palacio de la empresa de Aguas y Aguas de Pereira S.A.S E.S.P, reconoce la disposición técnica para la ejecución del Acuerdo 21 de 2020, y la armonización con los acueductos rurales de acuerdo con el Plan Maestro de Seguridad Hídrica.

- María Rosa Castellanos del Secretaría de Planeación, expone la importancia de la articulación y armonización del Acuerdo 21 de 2020 con la Estrategia Municipal a la Adaptabilidad y Variabilidad del Cambio Climático -EMAVCC- que es transversal a todos los procesos de gestión ambiental y con las Estrategias Complementarias de Conservación, el cual son vitales para la mesa de Gestión del Recurso Hídrico.

- En el marco de la reunión se plantean los siguientes compromisos:

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Acta de Reunión.	José Alejandro Villada	14 – Abril		
2	Envío del Plan Maestro de Seguridad Hídrica	Federico Gutiérrez	14 - Abril		
3	Programación y Coordinación Primera Mesa de Gestión del	Andrés García	14 - Abril		

	Recurso Hídrico				



ACTA DE REUNIÓN

Tema: Acuerdo 21/2020			Fecha: 09/04/2021		Acta No:	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELEFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andrés García	SDRGA	Contratista	3016687467	andres.garvelasquez@gmail.com	
2	Paula Montoya	DEGA	contratista	3136287943	bisep.pisero@gmail.com	
3	Ma Rosa Castellanos	DEGA S. Planeación	Contratista	3207772165	ccl.maticopereira@gmail.com	
4	Alejandro Villada	Sec. Planeación DEGA	Contratista	3136580318	AlejandroVillada487@Gmail.com	
5	Sara Arenas	DEGA	contratista	3146533332	arenasmariazara@ymail.com	
6	Juan Manuel Vega	DEGA	contratista	3117717016	juanvega@pereira.gov.co	
7	Carlos F. Calle V.	DEGA planeac.	Director	3004514005	gestionambiental@pereira.gov.co	
8	Alberto Restrepo Agudelo		Jefe Depto	3147093495	[illegible]	
9	Julián Felipe Rodríguez	Concejo M	JUAN	3126948659	julianpipe20@gmail.com	
10	Paula Beltrán	Concejo.	abogada	3219423933	paulabeltran1@gmail.com	
11	Nancy Henao	concejo	concejal	3117351916	nancyhenaoconcejal@gm	
12						
13						
14						
15						